



12855

Quito, 14 de agosto de 2015

Señor
Gonzalo Francisco León Benítez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que el 13 de agosto del 2015, mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "NEGLEX SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA.", por común acuerdo y votación unánime de sus socios tuvieron el acierto de nombrarlo a usted para el cargo de PRESIDENTE, de la precitada, por el plazo estatutario de UN año.

Deberá cumplir con las funciones inherentes a su cargo que se encuentran establecidas en el Artículo Decimo Cuarto del estatuto social. La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de julio del 2009, ante el Notario Vigésimo Cuarto de éste cantón y DM de Quito, el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de Agosto del 2009.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del estatuto social de la misma.

Usted se servirá dar su aceptación al pie del presente.
Atentamente,

ING. LUIS EDUARDO MEJIA CARDONA
GERENTE GENERAL
C.C. 171822876-8

Exp. 163212
Registrado
27 AGO 2015

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía NEGLEX SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA. LTDA., en esta ciudad y DM de Quito en Fecha 14 de agosto del 2015.

SR. GONZALO FRANCISCO LEÓN BENÍTEZ
PRESIDENTE
C.C. 170232376-5

TRÁMITE NÚMERO: 55839



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12855
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

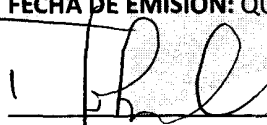
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGLEX SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEON BENITEZ GONZALO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1702323765
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2673 DEL: 20/08/2009 NOT. 24 DEL: 21/07/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

